

	ES.	OTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
id. atrasado . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores
El acreditado vapor

ISLEÑO

Saldrá para MARSELLA
EL SABADO 11 DE OCTUBRE
por la tarde.

Admite pasajeros y carga.
Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima, calle de Palacio, núm. 26.

PRECIOS REDUCIDOS

GEMELOS PARA TEATRO

Se hacen composturas

25-BROSSA-25

SERVIZIO ITALO-SPAGNOLO

Fijamente saldrá de este puerto el 17 corriente a las cuatro de la tarde para MARSELLA y GENOVA el vapor

ALEMAGNA

Informes y despacho: Gabriel Mulet, Marina, 54.

LA ACTUALIDAD

Contra los Ayuntamientos

Tal parece que ha sido el propósito del ministro de la Gobernación ó de quienes han intervenido en el proyecto de Reglamento de Secretarios municipales.

Así lo manifestamos en un artículo publicado en este mismo lugar y que dió motivo á cierta interpelación en la sesión del Ayuntamiento del jueves pasado. Lo que allí se dijo nos mueve á insistir sobre el mismo asunto con algún mayor detenimiento.

Lo que desde luego aparece claro y terminante es la contradicción que envuelve dicho proyecto con las manifestaciones repetidas del señor Moret respecto de la autonomía de los Municipios. Ese Reglamento es una prueba palpable de que es pura retórica cuanto sobre este punto dice el ministro de la Gobernación.

Para nosotros, ese reglamento es un atentado contra la vida municipal, una intensificación del caciquismo y una arma de dos filos en manos de los secretarios. Para demostrarlo vamos á examinar los principales artículos del Reglamento en proyecto, dividiéndolos en varios grupos.

Nombramiento de Secretarios.—Esas plazas se han de proveer por concurso, anunciándose en la *Gaceta* y Boletines Oficiales de toda España.

El concursante ha de presentar únicamente siete certificados y ha de sufrir un examen. Cumplidos tales requisitos, será admitido en el concurso dentro del cual los Ayuntamientos han de preferir á los que ya hayan sido secretarios de igual ó mayor categoría, á los abogados, etc.

Cerrado el concurso, el Ayuntamiento hará el nombramiento y una vez acordado, el alcalde si se trata de un Ayuntamiento de mas de 15.000 habitantes y sea mayor de 2.000, remitirá el expediente al gobernador, quien corregirá las infracciones reglamentarias que pueda haber; si se trata de un Ayuntamiento de mas de 15.000 habitantes, dará cuenta al ministro de la Gobernación, á los mismos efectos.

Los aspirantes que se crean perjudicados por infracciones reglamentarias, podrán recurrir respectivamente al Gobernador ó al ministro; lo mismo podrán hacer los concejales y vecinos; aspirantes y concejales podrán estable-

cer pleitos contenciosos ante los Tribunales Central ó provinciales.

Si no se presenta ningún recurso el nombramiento se publicará en los periódicos oficiales.

No se exigirá el examen previo para los concursos ó plazas de menos de 2.000 residentes, pero se habrá de acreditar los conocimientos de segunda enseñanza ó el título de maestro.

Se constituirán Tribunales Provinciales y uno Central, en cuya constitución domina el elemento burócrata; los aspirantes á obtener el título de aptitud para Secretarios de Ayuntamiento rendirán exámenes delante de cualquier Tribunal provisional, y ante el Tribunal de Madrid habrán de examinarse los que aspiren á Secretarios de Ayuntamiento de capital de provincia ó de mas de 15.000 habitantes.

Después de lo extractado díjase si no es un sarcasmo afirmar que los Ayuntamientos podrán nombrar libremente su Secretario. ¿Qué libertad restará al Ayuntamiento, después de haber pasado los concursantes por la red del terrible expedienteo que se requiere para el anuncio del concurso y para tomar parte en él?—Elija lo que quieras—decía uno:—el ala ó la pechuga, advirtiéndote que la pechuga es para mí.—

Además, ya se ha visto de que manera será respetada esa libertad una vez hecha la elección de secretario. Los recursos que pueden entablarse delante del ministro ó del gobernador y las cuestiones que pueden suscitarse ante los tribunales contenciosos, con la excusa de corregir infracciones reglamentarias, vienen á completar el derecho de libre elección que el ministro concede á los Ayuntamientos.

¿Curiosa manera de suprimir el exceso de tramitación, cuya necesidad á todas horas están reconociendo nuestros ministros! ¡Y que modo de descentralizar tiene el Señor Moret! Asegura que quiere descentralizar los Municipios y sólo para la provisión de la secretaria, no pueden dar un paso de tautos á que se les obliga, que no necesitan del ministro ó del gobernador?

Otra cosa. ¿Qué significa esta nueva manifestación de la eterna manía de considerar á la gente de Madrid más competente que la de las otras capitales? ¿Por qué razón el aspirante á Secretario de una población de más de 15.000 habitantes ha de probar su suficiencia delante de un tribunal de Madrid? ¿Con qué derecho se perjudica así á los aspirantes que no residen en la capital del Estado.

Porque si tamaño desatino prosperara, teniendo el tribunal á mano, dentro de seis meses todos los vecinos de Madrid se habrían revalidado para Secretarios en perjuicio de los aspirantes de las provincias que deben ir allí, gastarse en viaje y manutención y sufrir tres ó cuatro suspensiones de los ejercicios.

Tom Clibbooth

(Cuento)

Aunque Tom Clibbooth era un hombre fuerte y robusto y estaba dotado de clarísima inteligencia, aunque poseía cuatro ó cinco idiomas y no carecía de sólida instrucción, la suerte le había sido siempre contraria.

En vano intentó infinidad de cosas, ninguna de las cuales le proporcionó el provecho que de ellas esperaba. Parecía que el destino se encarnizaba contra él. Una vez estuvo á punto de ser linchado en California en lugar del verdadero culpable. En un naufragio perdió la carga que había podido adquirir en el Perú después de cinco años de incesantes trabajos. Se

había casado con una rubia que, en plena luna de miel, se le escapó con unos saltimbanquis. Puso una cervería, que se le quemó en el incendio de Chicago. Compró un circo, y en una semana se le murieron los caballos y los elefantes que poseía, á consecuencia de una epidemia desconocida. Después estuvo empleado en una casa de juego, y cierto día, á causa de disputa, varios jugadores le propinaron una paliza que estuvo á punto de hacerle perder la vida.

Hastiado de todo y convencido de que jamás habría de serle próspera la fortuna, pensó en el suicidio.

Miraba la muerte con un diletantismo refinado, con una sangre fría absoluta, como un espectáculo en el que hay que reirse y solazarse hasta la caída del telón.

Tom quiso desquitarse de los desdenes de la suerte, desapareciendo del mundo de una manera excepcional que diese mucho que escribir á todos los periódicos de Nueva York y de San Francisco.

Dominado por esta idea, recordó los funerales de los millonarios, interrogó á los empleados de pompas fúnebres y leyó varios libros de historia, en los que se da cuenta de las apoteosis póstumas de emperadores y de reyes.

Nuestro hombre estaba resuelto á que su entierro constituyera un grandioso espectáculo, único en su género. Pero ¿cómo realizar semejante capricho, cuando el pobre Tom no tenía ni un céntimo, ni un solo amigo que le protegiese en su miseria?

Una mañana en todas las fachadas de Baltimore apareció impreso en grandes letras el siguiente anuncio:

«Tom Clibbooth, natural de esta ciudad, tiene el honor de anunciar á sus apreciables ciudadanos que mañana dará en la sala de Business Club una interesante conferencia sobre la corrupción de costumbres en los Estados Unidos.»

«La recaudación está destinada á cubrir los gastos de sus funerales, puesto que Tom Clibbooth, se compromete formalmente á levantarse la tapa de los sesos después de la conferencia.»

Aquel mismo día quedaron vendidas todas las localidades, y no pocas sillas fueron cedidas á precios verdaderamente fabulosos. Y hasta hubo necesidad de formar cola en las inmediaciones del Club hasta la hora de la conferencia.

¿Era aquella una excentricidad formal? ¿Era una superchería habilmente combinada por algún farsante? ¿Se mataría al fin ó desistiría de su propósito, pidiendo perdón á los concurrentes?

Aquel misterio que nadie acertaba á comprender, avivaba la curiosidad hasta el paroxismo. Se apostaba por el suicidio y contra el suicidio, y se esperaban ansiosamente los detalles de aquella fúnebre exhibición.

En el interior del Club los espectadores estaban como sardinas en barril.

Reinaba un silencio absoluto cuando Tom Clibbooth se presentó vestido de frac corbata blanca, se sentó á la hora anunciada ante su mesa y sacó un revólver, que colocó entre el vaso de agua con azucarillo y su sombrero.

La concurrencia le miraba con asombro, y las mujeres se estremecían al pensar que aquel hombre tan sano y tan robusto iba á morir al cabo de tan poco tiempo.

Tom Clibbooth habló con voz clara y brillante contra la sociedad; contó varias anécdotas pícaras y divertidas; recordó sus infinitas desdichas y tuvo pasajes de gran elocuencia, que emocionaron profundamente al auditorio.

El orador se reía á veces con una risa sardónica, sin perdonar á nadie en sus crueles alusiones. Hablaba con terrible cinismo, insultando á los ricos, como uno de esos tribunos que surgen en la plaza pública durante un motín.

Se le aplaudía y se le silbaba febrilmente, y cuando hubo terminado su discurso, saludó Tom á la concurrencia, y con la sonrisa en los labios, exclamó:

—Sólo me falta despedirme de vosotros y pedir os perdón por haberos hecho esperar demasiado tiempo lo mejor del espectáculo que os ofrezco.

Los treinta mil dollars que debo á vuestra curiosidad me permitirán abandonar con decoro la vida y hacer dig-

namente mi viaje al otro mundo. Os suplico, señoras y caballeros, que os déis todos convidados á mi solemne entierro.

Después, gravemente, con toda frialdad, como había prometido, el orador cogió el revólver y se levantó la tapa de los sesos sin que nadie se opusiera á que se suicidase.

Y al día siguiente, toda la ciudad, todos los clubs, todas las corporaciones asistieron al entierro de Tom Clibbooth, cubrieron de flores y coronas el carro fúnebre y hasta se inició una suscripción para erigirle un monumento con columnas de mármol y puertas de bronce y una lápida en la que debía grabarse la conocida frase clásica:

Sta viator heroem calcas

R. MAIZERROY

El peluquero de los czares

M. Maullé, nació y quiere morir en Chatillon, porque en esta localidad, después de haber corrido mucho mundo, es donde fué á descansar y gozar de su bien estar conquistado muy trabajosamente. M. Maullé, cuyos hombros no se debilitan bajo el peso de los setenta años bien cumplidos, en un hombre excelente muy querido en la pequeña localidad en que reside y en donde es miembro del Concejo Municipal, presidente del cuerpo de bomberos y vicepresidente de una infinidad de corporaciones de aldea.

Cuando por las calles de Chatillon se divisa la lengua barba de M. Maullé, se produce un movimiento de abalibada satisfacción entre los habitantes, pues en este rincón del Berri, M. Maullé evoca la imagen de la paz, primero por su aspecto sereno y dulce y también por los gloriosos recuerdos que trae consigo; unas veces en el pretil de la muralla, lugar muy á propósito para conversaciones holgadas, otras en la puerta del café Deschamps, se distingue á M. Maullé, luciendo un traje de paño burdo y unos zapatos descomunales, desarrollando con el corazón rebosando de ternura y entra sus compatriotas el amor á Rusia.

Y todo el mundo oye gustoso á M. Maullé, porque está dotado de palabra fácil y celebra siempre en términos discretos la generosidad de los Grandes-Duques. Se dice también que en las tardes de verano, cuando se pasea debajo de las grandes avenidas cercanas al pretil, su sombra toma el cuerpo y proporciones de una figura imperial.

No sería cosa muy hábil el afeitarse á los grandes personajes sin recoger á su alrededor algunos fragmentos de historia, si así es dicho expresarse. M. Maullé ha visto á dos Emperadores en mangas de camisa y en medio del abandono del tocador ha sido el primer testigo de los primeros trámites de la alianza futura.

Si alguien le incita á hablar, dice M. Maullé:

—Desde 1837 he presentado la alianza franco-rusa... casi nada... una bicoca. ¡Una palabra de Alejandro III!...

M. Maullé se detiene bruscamente. Cree haber dicho demasiado. El interlocutor le acorrala, pero el peluquero imperial se vuelve impenetrable. Por fin, dice:

—No, no; yo no revelaré nada. No quiero enredarme con la Corte de San Petersburgo. Ha tenido demasiadas atenciones para conmigo.

Y, bruscamente, para eludir otras confidencias mas peligrosas, M. Maullé revela que hace poco experimentó un pesar inmenso.

—Hace algunos meses, dice, un periodista de París publicó un artículo acerca de los peluqueros de la Corte de Rusia. En él afirmaba que el peluquero del Czar vivía preso en palacio, que no podía comunicarse con nadie, que comía solo en una celdilla... ¿qué se yo cuantas cosas mas? ¿Como habrá podido el redactor inventar tales patrañas? Y ¿cómo había podido admitirlas el director de su periódico? ¡No crea que la prensa fuese cosa tan superficial y llena de embustes!

M. Maullé refiere después el calvario que le hizo sufrir el tal artículo. Desde el día en que éste apareció, la reputación del peluquero fué men-

quando, su prestigio se deshizo como la sal en el agua, y hasta vió comprometida la paz de su hogar. No faltaron señoras que, bajo el pretexto de una visita trivial, intentaron sacar en claro la verdad del asunto. Y las sonrisas irónicas que M. Maullé experimentaba en los rostros de sus paisanos al cruzarse con estos por las calles, parecían proponerle este cruel dilema:

—O M. Maullé no fué peluquero imperial ó no estuvo en la Corte mas que en calidad de prisionero.

¿Que respuesta podía dar á esto? M. Maullé oía, sufría y callaba.

Pero vino el ansiado día de la rehabilitación. M. Maullé no resultaba un impostor ni mucho menos. Hé aquí, para confusión de incrédulos, la cronología completa de los peluqueros de la Corte de Rusia desde 1840:

1840—1852—Person. parisiense. á este sucedió Thibault, su antiguo socio y camarada.

Vino después Denis, antiguo oficial de Thibault que dejó en la Corte el recuerdo de ciertas borracheras incorregibles.

Signe después M. Maullé, peluquero de la Corte imperial de todas las Rusias, desde 1877 hasta 1888.

Finalmente, su sucesor, M. Braquet le reemplazó dignamente en dicho cargo.

—¡Todos franceses!—exclama M. Maullé con aire de triunfo;—jamás ningún ruso ha tocado la cabeza del Czar.

M. Maullé añade varios pormenores acerca de la *toilette* de los tres Emperadores. Alejandro II era muy metódico; cada quince días el domingo por la mañana ponía su cabeza en manos de su peluquero.

Le afeitó y cortó el pelo por última vez—añade tritemente M. Maullé—el domingo anterior al día en que fué asesinado.

Alejandro III era muy caprichoso. Se decidía á la operación sin tener cuenta con días ni horas. Pero como era hombre muy fino y atento, lo conciliaba todo á fin de que M. Maullé no tuviese que sufrir sus rarezas ni genialidades. Un día quiso arreglarse la barba á las nueve y media de la noche. Envió al instante un general á M. Maullé con esta orden cortés: «El Emperador desea afeitarse, pero como en esta hora intempestiva no quisiera turbar el descanso de M. Maullé, le ruega que le mande uno de sus ayudantes.» M. Maullé conmovido por la delicadeza del Emperador, siguió al general en seguida.

Alejandro III era muy buen hablador y solía estar en el uso de la palabra durante la media hora que acostumbra durar la operación. Hablaba de Francia y de M. Gambetta, á quien decía admirar. En estas conversaciones de peluquero y Soberano no existía embarazo alguno, y era tanto el olvido de la etiqueta, que M. Maullé muchas veces se puso á hablar al primero y sin que le diese antes facultad para ello.

—Muchas veces la Emperatriz (añade M. Maullé) permanecía al lado de su esposo cuando yo afeitaba á éste. Gustaba ella muchísimo de la conversación. Un día, al hablar los tres de cierto incidente político surgido en Francia, la Emperatriz me preguntó bruscamente cuál era mi color político.

Alejandro III se volvió hacia su imperial consorte y replicó con viveza:

—¿Por qué preguntas esto? M. Maullé no puede decirlo. Debías haberme preguntado á mí. Si anhelas saberlo, te lo diré en pocas palabras: M. Maullé es un buen republicano y... un excelente amigo mío.

En aquel tiempo Nicolás II era muy joven todavía. M. Maullé se acuerda muy bien de su excesiva jovialidad.

—Le conocí muy niño, dijo. Yo he sido el primero en pasar las tijeras por su cabeza, á la que solo había tocado su madre hasta entonces. Era ya mayor cuando de Emperatriz me lo trajó. Después le ha servido sin interrupción hasta 1888. Era joven de muy excelente humor, gustaba mucho de darme bromos, pero todos de buen género. Tuve que aprender del mismo á pronunciar bien ciertas palabras francesas, pues su educación fué esmeradísima, y la mía, en cambio, había sido muy elemental y pobre. Cuando salió de Rusia me regaló dos botones de las bocanagas de su uniforme.

+

DOÑA DOLORES MELIS Y ESTADAS

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

* Q. E. P. D. *

Sus hijas, hijo político, nietos, hermana, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos así como á las discípulas de la finada, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria (Pelaires 33) á las cinco de la tarde de hoy y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, como también al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el próximo lunes en el Convento de Religiosas Teresas á las diez y media de su mañana.

No se invita particularmente

+

D. Miguel Estrades Moré

HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

La familia del finado participa á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará hoy á las diez y media en la parroquia de Santa Cruz por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Habiéndose suscitado la conversación de regalos imperiales, M. Maullé mostró en seguida varios á su interlocutor. Los botones de Nicolás II no puede enseñarlos porque hizo fabricar con ellos do alfileres de corbata para sus hijos. Lo que enseña con más orgullo es el cervicero de plata cincelado que le regaló Alejandro III.

—Es el cervicero de la despedida, dijo. El Emperador sabía que yo quería retirarme del ejercicio de mi profesión. Cuando llegó la hora, le anuncié un día, medio llorando, que tenía el honor de afeitarme por última vez.

—¿Cuándo os váis?, preguntóme Alejandro III muy resuelto.

—El jueves próximo, Majestad.

—Bueno. El martes por la mañana quiero veros.

Tomé un coche el día citado creyendo despachar pronto, pero no había contado con las ceremonias oficiales. Cuando penetré en Palacio, el general que estaba de servicio se maravilló al verme.

—El Emperador no os ha llamado, me dijo.

—Decide que yo estoy aquí, de todos modos.

Todo esto me sorprendió mucho, pues hacía muchos años que yo era introducido al punto sin previo anuncio. Pasó una hora; por fin me buscaron é introdujeron en el gabinete de estudio del Emperador. Levantóse la cortina y apareció Alejandro III.

—He querido, me dijo recibiros hoy oficialmente. Ahora no tengo delante de mí al peluquero, sino al amigo querido que viene á despedirse.

Y diciendo esto tomó el cervicero y me ofreció con vivas muestras de cariño. Yo estaba emocionadísimo.

No fueron solamente éstos los regalos que Maullé debió á la generosidad de sus imperiales clientes. No mentaremos los envíos de piezas de caza, de cestas de campo y de los fiambres delicados que aun hoy, quince años después, excitan tantísimo la golosina del peluquero de Chatillon. Estos regalos eran moneda corriente, pero los más valiosos le fueron enviados con ocasión de sus bodas de plata de su estancia en Rusia. Los hubo riquísimos, pues M. Mau le contaba entre su clientela á todos los grandes duques; pero el ex-peluquero de los Emperadores convenía en que el más original se lo

envió el gran duque Wladimiro acompañado de doce botellas de Champagne. Consistía en un cuadro con marco de oro cincelado que contenía la cifra romana XXV. La primera X estaba formada por unas tijeras abiertas, la segunda por unos hierros de rizar y la V era una navaja á medio abrir. M. Maullé sonreía siempre que encuentra ocasión de enseñar semejante regalo.

En casa de M. Maullé se hallan en todas partes retratos de los individuos de la Corte de San Petersburgo. Los hay en el comedor, en el salón y en los dormitorios. Todos los habitantes de Chatillon han visto la fotografía de Nicolás II con su firma, y la de los grandes duques con sendas dedicatorias.

Hé aquí la que el gran duque Wladimiro puso al pie de su retrato: «En prueba de gratitud á muy hábiles y mágicos servicios.—Wladimiro, 24 de julio de 1888.»

Todos estos recuerdos hacen dichosa la apreciable arcianidad de M. Maullé. Ya no le acontecerá más que su Emperador le reciba en audiencia particular y se consuela de que hayan pasado los gloriosos tiempos, pasando revista á los bomberos de Chatillon.

Los medicamentos heroicos

En los momentos actuales se halla reunida en Bélgica una Conferencia internacional que tiene por objeto unificar la composición de los medicamentos heroicos.

Por medicamentos heroicos se entiende los medicamentos activos y peligrosos.

El público ignora el grande interés que se cifra en el buen éxito de conferencia semejante.

El fin que con ella se persigue es llegar á una inteligencia internacional para dar á los preparados farmacéuticos activos una composición sola y constante en todos los países.

Nada de esto hay al presente: la «tintura de digital», verbigracia, varía del 8 al 20 por 100 de uno á otro país.

Lo mismo pasa con multitud de tinturas activas de uso corriente, tales como las de «aconito, de colchico, de pecacuana, de nuez vómica» etc.

La tintura de «estofanto», producto de actividad rara, varía de 2 á 20 por 100 en concentración.

Facilmente se comprende el riesgo que existe en ordenar que se ejecute ó se repita en el extranjero, donde el medicamento posea la fuerza de 20 por 100, una prescripción en la cual se indique el producto en dicho grado.

En esto hay un verdadero riesgo público.

Así, el mundo médico-farmacéutico, el cual desde hace cincuenta años reclama la unificación de las fórmulas, se halla unánime en tributar homenaje al gobierno de nuestra reducida nación por haber tomado la iniciativa de dicha Conferencia.

Noticias DE LAS ISLAS

Inca.—Esta misma noche ha quedado firmada la contrata entre la Empresa y la compañía de zarzuela que ha de actuar la presente temporada en el coliseo de la Sociedad *El Centro*.

El día de su debut se ha fijado para el domingo 19 del actual, en que se celebrará la primera de las ferias de esta ciudad.

Por el propósito favorable que se observa entre las clases acomodadas, promete haber un nutrido abono á las dos funciones semanales que tendrán lugar.

—Después de tantos días de lluvia, han quedado exceptuados ayer y hoy, hasta las 21, en que vuelve á llover, con el horizonte muy cargado y con trazas de aumentar la dosis.

—El mercado celebrado hoy se ha visto bastante concurrido.

Los precios que han regido en las transacciones habidas son los que siguen:

Almendrón, de 107'00 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 16'50 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).

Candeal, de 16'50 á 00'00 id.

Cebada del país, de 10'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 8'50 á 0'00 id.

Avena del país, de 7'05 á 0'00 id.

Id. forastera, de 6'50 á 0'00 id.

Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 17'50 á 00'00 id.

Id. para ganado, de 16'50 á 00'00 id.

Maíz, de 13'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 30'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 40'00 á 00'00 idem.

Id. blancas, de 27'00 á 00'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 11'00 á 00'00 id.

Higos pasos, de 15'00 á 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 2'00 onza.—C.

DE LA CAPITAL

La colonia de aragoneses residentes en nuestra ciudad ha resuelto solemnizar espléndidamente la festividad de la Patrona de Zaragoza, Nuestra Señora del Pilar.

Con tal motivo han organizado para mañana domingo una solemne función religiosa que se celebrará en la iglesia de Montesión.

Por la mañana á las siete y media habrá misa de comunión general con música y cantos religiosos.

A las diez y media, misa solemne con orquesta, siendo el orador sagrado el reverendo padre Magin Dachs, de la Compañía de Jesús.

Nuestro amigo don Miguel Bestard nos ha remitido 20 bonos de arroz para que los repartieramos entre los pobres con motivo de la inauguración de su nuevo establecimiento de droguería y ferretería en la plaza de la Cuartera 2 y 4.

Agradecemos el envío en nombre de los favorecidos.

En lo sucesivo las horas de despacho de medicamentos en la farmacia del Hospital Militar serán de ocho de la mañana á nueve de la noche.

Los individuos del cuerpo de la guardia civil tendrá ejercicios de tiro al blanco en las inmediaciones de la Torre d' en Pau los días 14, 15 y 16 del actual.

En la alcaldía de Santa Eulalia (Ibiza) se halla expuesto al público á efectos de reclamación, el padrón industrial del aquel pueblo para el año de 1903.

El Administrador de Contribuciones publicará en el próximo *Poetlin Oficial* una circular referente á los trabajos preliminares para la confección de las matriculas de industrias respectivas al próximo año de 1901.

Ayer mañana rifieron acaloradamente dos payeses en la Plaza de Abastos, quedándose tiempo para propinarse una buena paliza, antes de que llegaran y apaciguaran la contienda algunos transeuntes.

En la cuesta de Berga reabalo ayer tarde una anciana, produciéndose una herida en la cara.

En la plaza de Abastos, un chico que se entretenía, tirando piedras á otro, hirió en la cara á un transeunte, produciéndole una fuerte contusión.

El presidente y el secretario de la Asociación de obreros tipógrafos han presentado á todos los dueños de imprenta unas bases con que se proponen mejorar la condición moral y material de los tipógrafos.

En estas bases exigen el 30 por 100 de aumento de salario á los obreros que ganan hasta 2 pesetas de jornal y el 20 por 100 á los que ganan más de 2 pesetas.

Exigen también que no sean admitidos en los talleres tipográficos aprendices menores de 14 años, y que al entrar en los talleres á dicha edad, deberán sujetarse á 2 años de aprendizaje, pidiendo también que estos aprendices sólo puedan ser en proporción de un 10 por 100; es decir, que por cada 10 operarios podrá admitirse un aprendiz, y que ninguno de éstos pueda percibir salario alguno, mientras no cumpla los dos años de aprendizaje.

Se han reunido los dueños de imprenta para acordar el camino que deben seguir. Una de sus primeras medidas fué acudir al señor gobernador, quien ha convocado en su despacho á una comisión de patronos y otra de obreros con objeto de encontrar una fórmula de arreglo.

El jueves á las seis de la mañana contrajeron matrimonio en la iglesia Catedral y capilla de la Purísima, don Miguel Estela y la señorita Antonia Fuilana y Sanchez, siendo padrinos por parte del novio don Arnaldo Jaime y por parte de la novia don Bartolomé Pascual.

Desearíamos una interminable luna de miel.

Mañana, á la una de la tarde, y en el Restaurant de Oriente, los amigos de Antonio Gelabert le dedicaran una comida para celebrar el triunfo obtenido en Barcelona con la reciente exposición de sus primeros trabajos pictóricos.

En los vapores *Julio y Cataluña* fueron embarcados ayer para el consumo público de Barcelona unos 900 cerdos cebados.

El número de cerdos que bajaron entre ayer y anteayer á esta capital para embarcarlos en los dos vapores que salieron para Barcelona se calcula en unos 600.

Sería conveniente que el señor Alcalde, ordenara que se ejerciera escrupulosa limpieza en las varias alcantarillas de desagüe que existen en Arrabal de Santa Catalina, puesto que muchos días despiden un olor insoponible, especialmente los del camino de Ronda.

El mercado celebrado el jueves en Inca se vió bastante concurrido. Las transacciones de almendrón fueron importantes, por lo que se elevaron unas siete pesetas los precios.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Notifica la del puesto de Santa Eulalia, haber detenido á un sujeto por mal trato de obra á otro.

—La de San Juan Bautista, ha detenido á un sujeto autor de un disparo de arma de fuego contra un rival suyo.

—La de Sansellos denuncia á un individuo por infracción á la ley de caza.

—La de Alcudia denuncia á un sujeto por apacentar varias cabezas de ganado lanar y de cerda en propiedad ajena.

En los vapores de ayer tarde salieron buen número de personas, que han de agregarse á la expedición que desde Cataluña ha de marchar en breve á Roma.

La correspondencia llegada ayer de Valencia, se repartió á las 4 de la tarde.

Ayer debió firmar el señor Suarez Inclán el decreto estableciendo las diez divisiones en España para la enseñanza agrícola. La primera comprende Madrid, Segovia, Avila, Guadalajara, Toledo y Cuenca. La sexta se establece en Valencia, comprendiendo á Alicante, Castellón y Murcia.

En las regiones donde haya Granja

se establecerá allí la enseñanza. En las que no exista aquélla se abrirá un concurso para la adquisición de terrenos para establecerla.

Al frente de cada una de estas divisiones habrá un ingeniero director con los ayudantes y peritos necesarios.

En las provincias en que lo exija el cultivo se establecerán escuelas especiales. No podrá haber más de una en cada región.

El ministro dictará las oportunas disposiciones para la enseñanza nómada que soliciten los labradores.

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha dictado un real decreto que publica la «Gaceta», por el cual se proroga por seis meses el plazo de un año establecido en el art. 15 del real decreto de 6 de Octubre de 1901 para la transcripción á los Registros civiles del reino de los documentos que acrediten el estado civil de los españoles que nacieron en Ultramar, y el de los individuos de la familia que crearon en aquellas regiones, debiendo aplicarse, espirada esta prórroga, las disposiciones del derecho común á falta de inscripción de los nacimientos, matrimonios y defunciones en los Registros del estado civil.

Ha sido declarado acuo para el ascenso de cabo de mar de segunda, el marinero de primera de la esca m p a v i a Pez Jo é Baños Lorenzo.

Es probable que el cañonero *Vicente Yañes Pinzón* le sean remitidas unas piezas de maquinarias para serle montadas á bordo sin necesidad del arsenal de Cartagena, al cual irá el mes de Enero próximo para limpiar fondos.

La emigración

Sobre este interesante punto, se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.ª La salida del reino por tierra y por mar quedará sujeta á las mismas disposiciones que rigen en la actualidad, en cuanto á la identificación de las personas, para el cumplimiento de las leyes.

2.ª Los que se propongan emigrar á América ó dirigirse definitiva ó temporalmente por mar á otros países deberán ir provistos, además de la cédula personal correspondiente en que conste su edad y estado, de los documentos necesarios para acreditar, siempre que la autoridad lo estime oportuno, los siguientes extremos:

A. Los varones mayores de quince años y menores de cuarenta, haber cumplido el servicio militar ó hallase exento de toda responsabilidad del mismo, en la forma que determinen los ministerios de Guerra y de Marina.

B. Los varones menores de veintitrés años, el consentimiento de sus padres ó tutores, debidamente legalizado.

C. Las mujeres menores de veintitrés años, solteras, que no vayan en compañía de sus padres, la autorización de éstos ó de sus tutores en igual forma que la anterior.

D. Las mujeres casadas, el permiso de sus maridos, si no fuesen en su compañía.

3.ª Los varones mayores de cuarenta años, las mujeres que hayan cumplido veintitrés y las emancipadas legalmente podrán embarcarse sin más requisito que la presentación de su cédula personal; pero, en previsión de que surjan dudas sobre su edad ó estado, será conveniente que se provean además de otros documentos que faciliten la comprobación de dichas circunstancias.

4.ª No obstante la supresión del permiso de embarque que hasta ahora venían concediendo los gobernadores, los que creyeran conveniente proveerse para su mayor seguridad de un documento de garantía, podrán solicitar del gobernador de la provincia de su naturaleza ó de la en que estén avocados, una certificación de haber exhibido los documentos á que se refiere la regla 2.ª, según las circunstancias de los interesados. Esas certificaciones, cuya presentación no será obligatoria en ningún caso, se expedirán gratuitamente y dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que se soliciten. Tampoco devengarán derecho alguno las certificaciones que á instancia de los mismos interesados expidan los alcaldes sobre la vecindad ó residencia de aquéllos.

5.ª El acto de embarque se efectuará bajo la responsabilidad de las casas consignatarias y de los capitanes de los buques, con estricta sujeción á las listas que aquéllas presenten al examen y autorización del gobernador ó del alcalde, cuando se trate de población en que no resida dicha autoridad.

6. Las referidas listas, una vez autorizadas, pasarán a poder de los capitanes de los buques, y serán comprobadas en el acto del embarque por la Guardia civil, que cuidará del cumplimiento de estas disposiciones y de impedir que salgan del reino personas reclamadas por las autoridades ó sujetas a penalidad.

7. Para el despacho de los buques que conduzcan emigrantes, el ministro de Marina dictará las órdenes oportunas encaminadas a asegurar el mejor servicio en el transporte. Queda confiado a los gobernadores el cerciorarse de que estas disposiciones se han cumplido.

8. La Guardia civil, y en general los agentes de la autoridad gubernativa, cuidarán especialmente de que los jóvenes menores de veintitrés años que no viajen en compañía de sus padres ó tutores, justifiquen las razones de su embarque, con el fin de evitar que se cometan los delitos previstos en el art. 459 del Código penal.

9. El impuesto que la vigente ley del Timbre establece sobre las licencias para ir a Ultramar, será de cuenta y cargo de las casas consignatarias que presenten las listas de pasajeros a que se refiere la disposición 5.ª; listas que no serán autorizadas por los gobernadores, ni se podrá efectuar el embarque de aquéllos si previamente no se justifica que ha sido satisfecho el importe del timbre correspondiente a cada uno en la forma y con los requisitos que prevenga el ministro de Hacienda para garantizar el cumplimiento de dicha ley y los intereses del Tesoro.

Consagración del nuevo Obispo EN IBIZA

A la llegada del vapor correo de Valencia recogimos ayer los siguientes datos relativos a los personajes que han pasado a Ibiza y a los preparativos que se están haciendo en aquella isla para que las fiestas de la consagración resulten lo más lucido posible. El Nuncio de su Santidad y el Obispo de Sión

A las diez y media del jueves se embarcó en el vapor *Balear* en Valencia el Rvdo. señor Rinaldini, acompañado por el Obispo de Sión.

El viaje, apesar de haber sido pesado por la fuerte marejada que en el canal, había, lo pasaron sus Ilmas. felicísimo sentado el primero sobre el puente del *Balear* y atendidos por el piloto don Francisco Berga a quien se mostraron agradecidos por las atenciones dispensadas, lo mismo que a la demás tripulación.

El viaje, apesar de haber sido pesado por la fuerte marejada que en el canal, había, lo pasaron sus Ilmas. felicísimo sentado el primero sobre el puente del *Balear* y atendidos por el piloto don Francisco Berga a quien se mostraron agradecidos por las atenciones dispensadas, lo mismo que a la demás tripulación.

Este y el Obispo de Sión, fueron despedidos en el muelle de Valencia por gran número de sacerdotes y algunas autoridades de aquella localidad.

Llegada A las ocho de la mañana de ayer llegaron a Ibiza, echándose al vuelo las campanas tan pronto como el vapor dió fondo en el puerto.

La animación que sobre el muelle había era extraordinaria, calculándose en unas cinco mil almas, que aclamaron a los dos ilustres huéspedes tan luego como hubieron saltado a tierra.

Una comitiva formada por todos los elementos eclesiásticos de aquella isla y autoridades locales, pasaron también al muelle; acompañándoles luego a la iglesia, precedidos por el público y banda de música recién llegada.

La población Esta presente un aspecto hermoso y desusado, notándose extraordinario regocijo por todas partes y gente que se apresura a terminar el adorno de las calles, que por cierto ofrecen ya bonito aspecto.

Las autoridades y sociedades preparan números extraordinarios que añadir al programa, a fin de que las fiestas resulten lo más lucido posible.

Desde los pueblos han bajado muchas personas que ofrecen vida a aquella población, de ordinario triste.

Durante las noches que los preladados permanezcan allí, ostentarán vistosas iluminaciones muchos balcones y fachadas de casas particulares. La alameda será también adornada e iluminada.

El Obispo señor Campins Por todos conceptos fué entusiasta el recibimiento que se hizo a nuestro ilustre Prelado.

A las siete y media de la noche desembarcó, estando los muelles atestados de gente, que les aclamó a su paso.

Una comisión compuesta por autoridades eclesiásticas, militares y civi-

les, acompañó al señor Campins al Palacio Episcopal, donde se hospeda. Las campanas fueron echadas al vuelo en señal de regocijo.

Han pasado a Ibiza buen número de sacerdotes y personas de Palma con objeto de asistir a la Consagración.

Entre estos figuran don Eugenio Molina, don José Riquer, don Elviro y don Narciso Sans, don Manuel Guasp, don Gabriel Moner, don Antonio Mulet y don Francisco Gómez.

La Banda Municipal, toca casi todas las noches en las plazas y paseos, habiendo ofrecido algunas serenatas a personas de viso de aquella isla.

Cuestiones municipales

Como estos últimos, días ha continuado hoy la desanimación en las oficinas de nuestro Ayuntamiento.

A la firma del señor Alcalde no se puso nada de marcado interés.

Para esta mañana a las doce está convocada la Comisión de Beneficencia y Sanidad para discutir y resolver asuntos de su incumbencia.

La ponencia de concejales abogados nombrada para estudiar el asunto relativo al nuevo reglamento de secretarios, se nos dice que ha empezado su estudio y que emitirá dictamen a la mayor brevedad.

Espérase con interés conocer el parecer de estos señores, toda vez que son muy variadas las opiniones que sobre él se emiten.

Hace unos cuantos días el secretario de este Ayuntamiento pasó un escrito a la sociedad Ahlemeyer en contestación a la queja que esta sociedad había producido por no permitirsele la instalación de palomillas en la fachada de la Casa Consistorial.

En el citado escrito se aprueba la decisión del secretario, fundándose en que el Ayuntamiento no dejó acordado el permiso para la colocación de palomillas ni a una ni a otra sociedad.

En breve se señalarán algunas sobastas para contratar las obras de reforma de algunos empedrados y construcción de un lavadero público en Santa Catalina, obras acordadas por el Ayuntamiento en una de sus últimas sesiones.

El arquitecto municipal señor Bannasar, practicará en breve una visita de inspección a las obras que se están realizando en la fachada de Santa Eulalia, para emitir luego informe.

Audiencia

Causa por robo En una casa de Establiments tuvo lugar el año pasado un robo, del cual fue acusado el procesado Guillermo Mas.

El robo consistió en una escopeta de caza, una caja con 8 cuchinos de metal, de mesa, y 6 pequeños de poste, un reloj y unas zapatillas.

Hé aquí ahora la declaración del procesado:

Dice que en efecto fué a dicha casa, pero que fué de parte de la señora, la cual necesitaba todos estos objetos, y con tal motivo pidió a la mujer del colono de la finca, las llaves; pero que esta le aconsejó que como las llaves estaban dentro del piso (?) subiera por una ventana, lo que le facilitó con una escala, subiendo ella misma, indicándole donde estaban los objetos pedidos y entregándoselos al procesado ella misma.

Dice que por orden de la señora llevó los objetos a casa de una prendera, la que le propuso su venta, pero que no pudiendo él venderlos, tomó sobre su valor 15 pesetas, que le entregó, vendiendo más tarde algunos de dichos objetos. El reloj fué a buscarlo en ocasión distinta de los demás efectos.

Añade que la señora se lo había encargado, porque como vivía separada de su marido necesitaba algunos recursos pecuniarios.

Dice también que se lo encargó en una casa de la calle de Danús, de esta ciudad, en presencia de varias mujeres, que cita.

Preguntado por el presidente para que especifique la clase de relaciones que le unían con la señora citada, contestó que eran muy íntimas.

A puerta cerrada

Con tal motivo el Ministerio público, ocupado por el teniente fiscal don Monserrate Garcia, solicitó que continuara la vista a puerta cerrada, ordenando el Presidente, señor Bello, el despeje de la sala.

Veredicto Fué de culpabilidad, pidiendo el ministerio fiscal la pena de 3 años, 6 meses y 21 días por cada uno de los dos delitos de robo.

La sentencia El Tribunal de Derecho pronunció sentencia en el indicado sentido.

Señalamiento

Para los días 13, 14 y 15 está señalada la vista en juicio por Jurados de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Lorenzo Gari y Miguel Bou, por los delitos de homicidio y disparo y lesiones.

Estarán defendidos respectivamente por los letrados don José Socias y don Antonio Rosselló y Cazador, representando al ministerio público el teniente fiscal señor Garcia Sánchez.

Notas del mar

Ha subido a los artilleros del Mollet para la limpia y recorrido de fondos el vaporcito *Cabrera*.

Ayer amainó bastante el estado del mar por lo que salieron algunos buques que había detenidos y las embarcaciones menores de pesca.

Procedente de Cardiff es esperado el vapor inglés *Kunde* con cargamento de carbon mineral.

Se nos dice que se está procediendo a reparar la avería que sufrió en la arboladura el pailebot *Margarita* de la matrícula de Andraitx, que como dijimos ayer fué remolcado por el vapor *Lulio* al puerto de Ibiza.

Con destino a Barcelona salieron ayer tarde a las cuatro y a las cinco respectivamente los vapores *Lulio* y *Cataluña*, embarcando ambos la correspondencia, pasaje y carga.

Para Sevilla fué despachado ayer el pailebot *San Miguel*, con carga general.

Ha empezado a embarcar un cargamento de ladrillos para Canarias la polacra goleta de esta matrícula, *Cortés*.

Observaciones de ayer a la puesta del sol.—Estado de la atmósfera: Algo cargada; hay cirrus.—Id. del horizonte: Algo calmoso.—Dirección del viento: O. S. O. flojo.—Estado del mar: Rizada.—Buques a la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Puerto: Ninguna.

Incidencias.—Soplaba al terral la ventolina, el cielo estaba despejado en su zenit, cargado el horizonte de calma y celajería, elevado el nivel de las aguas y recalando gruesa marejada del tercer cuadrante cuando el orto. Entabló a las nueve el viento al terral y se sostuvo flojo a dicha parte de la mañana; la marejada había decaído algo. En el curso de la tarde incluyó algo al O. y fué abonzando la marejada; al ocaso continuaba.

Noticias.—Entró el vapor «Balear» de Ibiza y Valencia.—Salieron los vapores «Lulio» y «ataluña» para Barcelona.

Ultimas cotizaciones

Madrid 10.	
4 p. interior	73 40
4 p. amortizable	94 35
Carpetas	94 20
Banco de España	481 00
Tabacos	404 50
Francos	32 05
Libras	33 25

Cultos

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la Parroquia de San Jaime dedicadas al Santo Titular. A las seis de la mañana exposición del Santísimo: a las nueve y media horas y la misa cantada. Por la tarde actos de coro y al anochecer, rosario, meditación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones En el Scorro al anochecer después del rosario, continuará el triduo a la Virgen del Pilar que por encargo de una devota persona se tributa.

En la Merced a las siete y media se cantará la misa propia a la Virgen titular.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora del Milagro, en San Miguel.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Huelga de mineros en Francia.

Madrid 10 a las 10'15 Paris.—Se extiende la huelga de mineros.

Sólo trabajan los de Montceau-les-mines.

No ha ocurrido ningún desorden grave.

Se calcula que la huelga durará unos 15 días.

Lotería Nacional

Madrid 10 a las 11'30 11'40

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los siguientes números:

Con 240.000 pesetas El número 9.356, despachado en Algeciras.

Con 100.000 pesetas El número 7.501, despachado en Valencia.

Con 30.000 pesetas El número 3.889, despachado en Tudela.

Con 5.000 pesetas Los números 6.150, despachado en Cádiz; 7.972, en Vich; 6.713, en Coruña; 11.844, en Sevilla; 11.061, en Cádiz; 12.393, en Leon; 11.399, en Málaga; 4.047, en Valladolid; 3.173, en Barcelona, 7.369, en Zaragoza y 11.956, en Málaga.

Los huelguistas de La Línea.—Pedrea y disparos.

Madrid 10 a las 9'30 La Línea.—Se ha prohibido la celebración del meeting, y, como coincidiera con la huelga general, los obreros se dirigieron a las afueras, celebrándolo en la Pedrera.

La benemérita impidiólo, apedreando los huelguistas a los guardias, que dispararon.

Huelga que se agrava Madrid 10 a las 9'35

Generalizóse la lucha, produciendo pánico las descargas, de las que resultaron 3 muertos y varios heridos graves.

Se han hecho muchas detenciones.

La población está ocupada militarmente.

Los huelguistas mineros Madrid 10 a las 14'30

Washington.—El sindicato minero ha dirigido una comunicación a Mr. Roosevelt negándose a terminar la huelga.

Valencianos.—Los huelguistas mineros elevanse a 2.800.

Reformas en Agricultura Madrid 10 a las 14'30

Los ministros despacharon a las nueve y media.

El señor Suárez Inclán ha firmado la división de la península en diez regiones agrícolas, autorizando la ocupación de los terrenos de servidumbre de los montes públicos por utilidad y reorganizando el consejo de obras públicas.

Más de la Línea

Madrid 10 a las 16 18'30

Un despacho oficial de Algeciras dice que el comandante del Campo de Gibraltar se ha trasladado a La Línea, en vista de la actitud agresiva de los obreros.

Estos han tiroteado a la guardia civil.

Fuerzas de Infantería obligaron a los primeros a plegarse.

En los encuentros han tenido los obreros cuatro muertos y cinco heridos.

De las fuerzas hay contusos un oficial de la benemérita y varios soldados.

Se ha declarado el estado de guerra.

Huelga solucionada.—Tobalito Madrid 10 a las 16'20

Medinasidonia.—Ha sido solucionada la huelga.

Tobalito ha sido procesado por robo y disparo contra los agentes que le perseguían.

Al declarar en el Juzgado insolentóse e intentó despues fugarse de la cárcel.

Mencheta

Se obtiene inmediatamente abundante, lustroso y ondulado cabello, usando el «Petróleo Sansón».

Madrugada

TELEGRAMAS

Manifestaciones del señor Silvela.

Madrid 10 a las 20 20'10 20'15

El señor Silvela ha hablado del proyecto de formación de la nueva escuadra.

Reconoce que el país necesita reconstituir su fuerza naval, pero que siempre ha de hacerse en relación con los medios económicos de la nación, atendiendo a la reorganización del personal de la armada.

«El actual gobierno, dice, carece de condiciones para acometer obras de tanta trascendencia, pareciéndose a los tuberculosos que proyectan viajes en los últimos días de su enfermedad.»

Añade que el acometer el proyecto sin seguridades de dotación en los presupuestos nos expone a fracasos y quebrantos en el crédito interior y exterior.

El señor Silvela reunirá en el Senado a las minorías en vísperas de la reapertura de las Cortes y trazará las líneas generales de la actitud que se propone seguir en el Parlamento.

Se muestra enemigo el señor Silvela del debate con carácter general.

Habla varios problemas de actualidad, como el deficit religioso, social y administrativo.

Dice que su gestión será concisa, sin ninguna benevolencia, pero tampoco sin obstrucciones ni amenazas.

Cree que el gobierno tendrá abiertas las Cortes el menor tiempo posible.

Noticias varias

Madrid 10 a las 22'20

El escritor Eusebio Biasco ha mejorado algo.

Produce desastroso efecto los sucesos de La Línea, censurándose la conducta del comandante del Campo de Gibraltar.

Dícese que será relevado.

Villagarcía.—Se ha celebrado un meeting para protestar de la clausura de los centros obreros de Sevilla.

Reina el orden.

Inteligencia.—Weyler.—El personal del Banco.—Meeting.

Madrid 10 a las 22'30

En las negociaciones diplomáticas relacionadas con Marruecos se ha venido a una nueva inteligencia.

El general Weyler insistirá en los ensayos de movilización de tropas en Valencia

El Consejo del Banco se ocupa en habilitar personal procedente de las agencias de Paris y Londres, sin utimar los nombramientos.

Mencheta

Espectáculos

TEATRO LÍRICO

Función para hoy.—La Vedome de lle Camelle.—Magua (Casa paterna.) Entrada general 0'60 pesetas. A las ocho.

LOS CONSTANTES ESTUDIOS del Dr. Casie han dado por resultado el descubrimiento de sus portentosos medicamentos que curan infaliblemente todas las afecciones del pecho y en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página «Los adelantos de la Ciencia».

Recomendamos el remedio más eficaz contra la tos las pastillas Paneraj

PILOTO

Se necesita uno para el laud SAN BARTOLOMÉ, que saldrá en breve para Cete. Informará D. Gabriel Mulet, Marina, 54.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

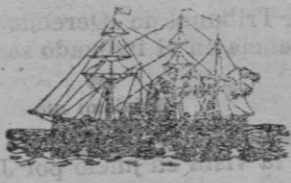
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Felaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Felaires, 98	2	7
Capdellá	Santaclia	2	8
Calviá	Santaclia	2	6
Esperlas	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estallichens	P. del Olivar	2	9
Banyalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpunyent	P. del Olivar	2	9
Valdemosa	S. Miguel, 84	2	8
Dayá	S. Miguel, 84	2	8
Sóller	S. Miguel, 80	2	8
Banyola	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor	Bauló, 6	2	8'30
Santanyi	Bauló, 6	2	8'30
Camps	Bauló, 6	2	8'30
Sancellas	P. S. Antonio	2	8'30
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2	8'30



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).
Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).
Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).
Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).
Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 9 de Octubre de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
312	4	6	0	310

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	757 6 mm
Termómetro	22 6 g. ct.
Máxima al sol	29 4
Máxima á la sombra	26 0
Mínima á cubierto	19 0
Mínima á descubierto	16 0
Dirección del viento	0.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	16 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	182
Lluvia en 24 horas	0 00
Evaporación en 24 horas	2 8
Humedad á las 9	78
Ascenso del barómetro en 24 horas	3 3
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0

VINOS SARD.

MEDALLA DE ORO EXPOSICIÓN PARIS 1889

Vinos finos de mesa de las más reputadas comarcas vitícolas de España.—Puro para Mesa, Rosado, Rieja fino, Blanco y Blanco fino.

DEPÓSITO.-CONFITERIA DE FRANCISCO ROSSELLÓ Y HERMANO

Aguas minerales de Burlada

PAMPLONA LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hígado, Riñones y Vías Urinarias.

Representante en Baleares don Juan Roca a macenas Alzamora Hermanos—Palma de Mallorca.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar el daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atátese sin temora el resfriado.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiézese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.
Farmacias del Dr. AYER, Amadoradas, el Mejor Purgante.

Servizio Italo-Spagnuolo

Navegación á Vapor

ARGEL

De Palma á Argel—Vapor Hispania—Septiembre 29
De Argel á Palma—Id. —Id.—Octubre 29
De Palma á Argel—Id. —Id.—Noviembre 24

MARSELLA

De Palma á Marsella—Vapor Alemania—Octubre 7
Id. —Id. —Id. —Id. —Id. 17
Id. —Id. —Id. —Id. —Id. 30

GÉNOVA

De Palma á Génova—Vapor Hispania—Septiembre 29
Id. —Id. —Id. —Id. —Id. 7
Id. —Id. —Id. —Id. —Id. 17
Id. —Id. —Id. —Id. —Id. 30

Conocimientos directos y forfaits de transporte á los principales puertos del globo. Especiales y ventajosos forfaits desde Palma hasta el interior de Europa.
Informes: Gabriel Mulet—Marina, 54.

A quien convenga

Para simplificar una industria de beneficio seguro se necesita un asociado que facilite durante cinco años consecutivos un capital que no teje de seis mil pesetas.
También se tomaría esta cantidad como buena garantía al interés del seis por 100 anual.

Venta

Se vende una bonita casa con todas las comodidades, abundante agua de pozo y cisterna, y un espacioso jardín, tiene vista al mar y está situada en uno de los puntos más céntricos del Molinar de Levante.
Informarán en el Centro de Anuncios.

Horno

Se alquila ó se vende el de la calle de S. Magin 25, (Arrabal).
Informes: Cristalería de Honorate Berge, Fídeos, 4.

LA GRESHAM
Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848
ACTIVO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1901
PTAS. 198.680.427
SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID
Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1593
Inspector en Baleares, don Orestes de Mora.—Banqueros: El Fomento Agrícola. Para informes dirigirse á don José Fuster—Palacio 14—Palma.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.
Sea de seguro resultado:
En los «herpes» del interior como externos; en las «llagas», grescas, úlceras, rosáchas, etc.; en las «ergías», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrofúles» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

Islena Maritima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad ex comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPANIA

Para Canarias, Santo Domingo, Samaná, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana, San Pedro de Macoris, Sanchez y New Orleans, saldrá á mediados de octubre el vapor español

Juan Forgas

clasificado en el Lloyd's 100 A. I.
Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos.
CONOCIMIENTOS DIRECTOS
Informes y despacho: Oficinas de la

Islena Maritima PALACIO, 26, PALMA

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de Seguro Infantil y Seguro Vida y Renta Vitalicia á prima fija.
Su representante en Mallorca, don José Arnaeu, P. Olivar 6.—Desee Agentes para esta capital y principales pueblos.
PALMA.—Tip. Lat. de Amengual y Muntaner



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Népole descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado», tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asofocación), es-pectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á las constantes estudios hechas por el doctor Casile se han encontrado los «Confitos Casile», que asociados á las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonía», (debilidad del estómago), «digerstiones laboriosas ó difíciles», «pirosis ó acedias», inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlcera, hipercloridía y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confitos Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA
Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes.
El 1.º de Noviembre saldrá el vapor



Pio IX

Para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayaguez, Ponce y Santiago de Cuba.
Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Pinares, calle de San Juan, núm. 30, Palma.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Cocineras y Sirvientas

Se necesitan
Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS